ECONOMIST&JURIST

Redacción

La reforma de la Justicia, en el Informativo Legal de 'E&J'

El **Informativo Legal de *Economist & Jurist*** analiza esta semana la reforma de la Justicia que supondrá **la Ley Orgánica de medidas en materia de eficiencia del Servicio Público de Justicia**, ya que el ejercicio de la abogacía y de la organización judicial cambiará por completo tras su entrada en vigor. El Proyecto de Ley fue aprobado la semana pasada en el Congreso de los Diputados y ahora está en el Senado.

Con la aprobación ley, quien pretenda demandar en el ámbito civil o mercantil tendrá que cumplir antes el requisito de un intento de mediación. Además, incluye una **enmienda para regularizar a los jueces sustitutos**.

En el editorial, el director general de *Economist & Jurist Group*, **Pablo Capel**, destaca que la nueva Ley de Eficiencia Organizativa "aspira a otorgar a los procuradores el proceso de ejecución civil con el objetivo de reducir el atasco de dinero en los juzgados, quitándole dicha competencia a los letrados de la administración de Justicia, quienes ostentan dicha función a día ...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |